



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección General de
Educación Básica Alternativa

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"Década de la Educación Inclusiva"

0192201

San Borja, 05 OCT. 2011

OFICIO MÚLTIPLE N° 0039 - 2011 - VMGP/ DIGEBA/ DPEBA

Señores

DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN

ASUNTO : Convocatoria a Reunión de Especialistas de EBA de DRE/UGEL y Directores de CEBA a nivel nacional para el Proceso de Regularización de los CACE y sus Participantes

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de hacer de su conocimiento que la Dirección General de Educación Básica Alternativa –DIGEBA– en coordinación con el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización –PRONAMA– ha programado realizar Reuniones de trabajo con Especialistas de EBA de DRE/UGEL y Directores de CEBA de gestión pública a nivel nacional, a fin de brindar información y orientaciones para el Proceso de Regularización de los CACE y sus Participantes.

Las reuniones de trabajo se desarrollarán en cuatro sedes macroregionales, según cuadro del anexo adjunto al presente, donde se detallan las metas y fechas de la reunión en cada sede.

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien ordenar a quien corresponda realizar las acciones correspondientes a fin de convocar a los Directores de CEBA de gestión pública así como a los especialistas de la modalidad de EBA de cada una de las UGEL de su jurisdicción. Por ningún motivo se aceptarán reemplazos de Directores y de Especialistas de EBA, ya que la reunión es exclusivamente con ellos.

Los gastos de transporte, hospedaje, alimentación y movilidad local de los participantes que se trasladan de una región o provincia al lugar de la sede, serán reconocidos por la DIGEBA para el caso de los Especialistas de EBA de DRE y UGEL, y reconocidos por el PRONAMA para el caso de los Directores de CEBA. Los participantes comprarán sus pasajes terrestres consignando la razón social y número de RUC señalados a continuación, cuyos boletos serán entregados sin ninguna enmendadura ni borrones a los responsables de la cuenta de encargo del MED para su devolución.

Especialistas de EBA: **Programa de Educación Básica para Todos; RUC 20380795907**

Directores de CEBA: **Unidad Ejecutora 109 – PRONAMA; RUC 20514521787**

Para los participantes que se trasladan vía aérea a la sede de Lima (Loreto, Ucayali, Madre de Dios) comunicarse con el Sr. Pablo Villalobos de PRONAMA al teléfono 6155800 Anexo 27203 email: pvillalobos@minedu.gob.pe; o si desean realizar alguna coordinación o consulta sobre la reunión de trabajo, comunicarse a la DIGEBA al teléfono: 6155800 Anexos: 26658 / 26752, con los Especialistas: Sara Salazar Hinojosa (ssalazarh@minedu.gob.pe) o Arturo Cuba Anamaria (acuba@minedu.gob.pe).

Hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor estima y consideración.

Atentamente,



ARMANDO RUIZ TUESTA
Director General de Educación Básica Alternativa

ART/DIGEBA
COH/DPEBA
ACAVEBA

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaDirección General de
Educación Básica Alternativa"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"Década de la Educación Inclusiva"**ANEXO****CUADRO DE SEDES, REGIONES Y METAS****REUNIÓN DE ESPECIALISTAS DE EBA DE DRE/UGEL Y DIRECTORES DE CEBA A NIVEL NACIONAL PARA EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LOS CACE Y SUS PARTICIPANTES**

SEDE	REGIONES	META	FECHA	RESPONSABLES
CHICLAYO	Tumbes Piura Lambayeque La Libertad Cajamarca Amazonas San Martín	Directores = 190 Especialistas = 66 Sectoristas = 18	17 – 18 Octubre	Arturo Cuba (C) - DIGEBA Juan C. Montero (RCE) - DIGEBA Laura Castro - DIGEBA Katherine Vega-Bazán - DIGEBA Raúl Chirinos - PRONAMA Lourdes Vigil - PRONAMA Ana Tapia - PRONAMA Pablo Villalobos (RCEP) PRONAMA
	TOTAL	274		
AREQUIPA	Arequipa Moquegua Tacna Cusco Apurímac Puno	Directores = 201 Especialistas = 58 Sectoristas = 12	20 – 21 Octubre	Walter Rabanal (C) - DIGEBA Jesús Abarca (RCE) - DIGEBA Alberto Flores - DIGEBA José Prado - DIGEBA Raúl Chirinos - PRONAMA Lourdes Vigil - PRONAMA Viviana Villavicencio - PRONAMA Juan Márquez (RCEP) PRONAMA
	TOTAL	271		
HUANCAYO	Junín Huancavelica Pasco Huánuco	Directores = 74 Especialistas = 34 Sectoristas = 10	27 – 28 Octubre	Walter Quispe (C) - DIGEBA Sara Salazar - (RCE) - DIGEBA Raúl Chirinos - PRONAMA Lourdes Vigil - PRONAMA Ana Tapia - PRONAMA Miguel Ureta (RCEP) PRONAMA
	TOTAL	118		
LIMA	Lima Metropolitana Lima Provincia Callao Ancash Ica Ayacucho Madre de Dios Loreto Ucayali	Directores = 342 Especialistas = 77 Sectoristas = 22	24 – 25 Octubre	Walter Rabanal (C) - DIGEBA José Prado (RCE) - DIGEBA Ada Franco - DIGEBA Laura Castro - DIGEBA Jesús Abarca - DIGEBA Juan C. Montero - DIGEBA Raúl Chirinos - PRONAMA Lourdes Vigil - PRONAMA Viviana Villavicencio - PRONAMA Ana Tapia - PRONAMA Luis Céspedes (RCEP) PRONAMA
	TOTAL	441		



(C) Coordinador del Evento - DIGEBA

(RCE) Responsable de la Cuenta de Encargo - DIGEBA

(RCEP) Responsable de la Cuenta de Encargo - PRONAMA

Total Directores de CEBA	= 807
Total Especialistas	= 235
Total Sectoristas	= 62
TOTAL	1 104

**CUADRO DE METAS POR CADA DRE / UGEL EN CADA SEDE
REUNIÓN DE DIRECTORES DE CEBA Y ESPECIALISTAS DE EBA DE DRE Y UGEL -
PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LOS CACE Y SUS PARTICIPANTES**

Nº	SEDE MACROREGIONAL	DRE	ESPECIALISTAS DE EBA - DRE	ESPECIALISTAS DE EBA - UGEL	DIRECTORES DE CEBA	SECTORISTAS PRONAMA	TOTAL
1	CHICLAYO	TUMBES	1	3	19	2	25
2		PIURA	1	11	38	3	53
3		LAMBAYEQUE	1	3	30	2	36
4		LA LIBERTAD	1	12	36	3	52
5		CAJAMARCA	1	13	34	4	52
6		AMAZONAS	1	7	14	2	24
7		SAN MARTÍN	1	10	19	2	32
		TOTAL		7	59	190	18
1	AREQUIPA	AREQUIPA	1	10	56	2	69
2		MOQUEGUA	1	3	6	1	11
3		TACNA	1	4	19	1	25
4		CUSCO	1	13	46	3	63
5		APURÍMAC	1	8	21	2	32
6		PUNO	1	14	53	3	71
		TOTAL		6	52	201	12
1	HUANCAYO	JUNÍN	1	9	29	2	41
2		HUANCAVELICA	1	7	12	3	23
3		PASCO	1	3	12	2	18
4		HUÁNUCO	1	11	21	3	36
		TOTAL		4	30	74	10
1	LIMA	LIMA METROPOLITANA	1	7	139	3	150
2		CALLAO	1	1	17	0	19
3		LIMA PROVINCIA	1	9	31	2	43
4		ANCASH	1	20	31	6	58
5		ICA	1	5	23	2	31
6		AYACUCHO	1	11	35	6	53
7		MADRE DE DIOS	1	3	6	1	11
8		LORETO	1	8	40	1	50
9		UCAYALI	1	4	20	1	26
		TOTAL		9	68	342	22
TOTAL GENERAL			26	209	807	62	1104
				1042			

